

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE CARGA PESADA STARCONAVE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las doce horas, en el inmueble ubicado en Cdla. Los Esteros II Mz. 17 Solar 36, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA PESADA STARCONAVE S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas.

AVECILLAS CHASIN JOSE IGNACIO, propietario de **30** acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, y **AVECILLAS ESTRELLA JOSE IGNACIO**, propietario de **770** acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos.

PRIMER PUNTO. - Conocer y resolver sobre los informes financieros presentados por la Administración y el informe de comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2016.

SEGUNDO PUNTO. - Conocer y resolver sobre lo estados financieros de la compañía al termino del 31 de diciembre del 2016.

TERCER PUNTO. – Conocer y resolver la designación del CPA Diana Chancay Moreira como comisario principal de la compañía para el presente ejercicio económico.

Actúa como presidente el Señor **AVECILLAS ESTRELLA JOSE IGNACIO**, quien dispone que por secretaria se efectué un listado de los accionistas presentes, lo que así hace la secretaria titular actuante la Señorita **CECIBEL ELIZABETH GUTIERREZ PINCAY**, quien constara la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado y se resuelve unánimemente lo siguiente.

PRIMER PUNTO. - Aprobar los estados financieros presentados por la administración de la sociedad respecto al ejercicio económico 2016, y aprobar el informe de comisario de la compañía.

SEGUNDO PUNTO. - Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

TERCER PUNTO. – Aprobar la designación del CPA Diana Chancay Moreira como comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2016.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. - **CERTIFICO** que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario. – f.) Señor **AVECILLAS ESTRELLA JOSE IGNACIO** – f.) **CECIBEL ELIZABETH GUTIERREZ PINCAY**.



AVECILLAS ESTRELLA JOSE IGNACIO
Presidente



CECIBEL ELIZABETH GUTIERREZ PINCAY
Secretaria AD-HOC